



INE invalida modificaciones a estatutos aprobados del PRI

Ayer el Consejo General del Instituto Nacional Electoral invalidó las notificaciones a los estatutos aprobados por el Consejo Político Nacional del Partido Revolucionario Institucional para ampliar el mandato de Alejandro Moreno hasta después del proceso electoral de 2024.

Por su parte, la dirigencia nacional del PRI advirtió que agotará todas las instancias legales para validar sus cambios estatutarios del 19 de diciembre.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21ABrhxR2PqvWdoec&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%213263&parId=75F18D3264FEE48F%213247&o=OneUp>